

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 390-14 que designa al Lic. Chanel Mateo Rosa Chupany, Director Ejecutivo del Seguro Nacional de Salud. G. O. No. 10779 del 17 de octubre de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 390-14

VISTA: la terna propuesta por el Consejo Nacional del Seguro Nacional de Salud, en fecha 11 de octubre de 2014, para la designación del Director Ejecutivo del Seguro Nacional de Salud (SENASA), integrada por los señores Lic. Chanel Mateo Rosa Chupany, Lic. Nicolás Alcides Peña y Licda. Mayra Altagracia Minaya Rodríguez.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Chanel Mateo Rosa Chupany, queda designado Director Ejecutivo del Seguro Nacional de Salud (SENASA).

Artículo 2.- Envíese al Consejo Nacional del Seguro Nacional de Salud, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA